OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

2789

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2016, del Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, por la que se nombra a los miembros de la Comisión de Valoración prevista en la convocatoria de ayudas efectuada mediante Orden de 18 de mayo de 2016, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad.

Mediante Orden de 18 de mayo de 2016, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad se aprueban las bases de la convocatoria de ayudas a la cooperación previstas en el artículo 35 del Reglamento (UE) n.º 1305/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre.

El artículo 7 de la convocatoria establece que para la aplicación de los criterios objetivos de valoración de los proyectos presentados se creará una Comisión de Valoración integrada por 3 personas pertenecientes a la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria actuando como Presidente de la misma el Responsable de Programas de Investigación. El nombramiento de estos miembros se efectuará mediante Resolución del Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria.

Por cuanto antecede,

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración para las ayudas a la cooperación previstas en el artículo 35 del Reglamento (UE) n.º 1305/2013 convocadas por Orden de 18 de mayo de 2016 a:

Presidente: Santiago Martínez Martínez de Lizarduy, Responsable de Programas de Investigación de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias.

Vocal: Mario Michel Rodriguez, Responsable de Programa Empresarial del área Estructura Industrial-Comercial de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias.

Secretaria: Josune Jayo Garro, Técnica de Promoción y Competitividad de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de junio de 2016.

El Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria,
BITTOR OROZ IZAGIRRE.